

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)

3 de septiembre de 2026

Página 1/6

Próxima publicación: 3 de diciembre de 2026

Puestos de trabajo remunerados	Remuneraciones de los asalariados
1.er trimestre variación anual	1.er trimestre variación anual
▲ 0.3 %	▲ 6.8 %

Aumentaron 0.3 % los puestos de trabajo remunerados en el primer trimestre de 2026, a tasa anual

Las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF) brindan una visión detallada del comportamiento de la ocupación en el país y en los estados.

I. PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS

Durante el primer trimestre de 2026, el total de puestos de trabajo remunerados de las actividades económicas fue de 39.8 millones. Esto significó un incremento de 0.3 % a tasa anual.

Las entidades federativas con los mayores crecimientos anuales en los puestos de trabajo remunerados fueron Hidalgo (3.3 %), estado de México (3.0 %), Puebla (2.7 %), Michoacán (2.5 %), Colima (1.5 %), Nuevo León (1.1 %) y Tamaulipas (0.9 %). Por el contrario, Campeche, Guerrero, Morelos y Yucatán, entre otras, registraron disminuciones (ver cuadro 1 y gráfica 1).

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPREF)

3 de septiembre de 2026

Página 2/6

Cuadro 1

Variación de los puestos de trabajo remunerados, según entidad federativa

primer trimestre de 2025–primer trimestre de 2026

(variación porcentual anual)

Entidad federativa	2025 ^{1/}					2026
	1.º	2.º	3.º	4.º	Anual	1.º
	trimestre					trimestre
Estados Unidos Mexicanos	1.4	1.3	0.5	1.2	1.1	0.3
Aguascalientes	0.5	2.4	2.2	2.2	1.8	0.1
Baja California	0.8	0.4	-1.3	0.5	0.1	-0.7
Baja California Sur	1.2	0.3	2.5	1.6	1.4	-0.6
Campeche	-12.9	-9.2	-5.3	-7.7	-8.9	-5.7
Coahuila de Zaragoza	-0.1	1.5	-0.7	-2.1	-0.4	-1.0
Colima	1.5	2.6	4.0	3.8	2.9	1.5
Chiapas	0.6	1.4	1.2	0.2	0.9	-0.6
Chihuahua	-0.4	1.9	0.9	0.8	0.8	0.2
Ciudad de México	4.8	1.6	-0.6	2.4	2.0	0.8
Durango	1.2	-0.3	-0.2	2.0	0.7	-1.7
Guanajuato	2.4	4.0	2.2	-0.3	2.1	0.1
Guerrero	3.4	2.6	2.1	-0.2	1.9	-2.7
Hidalgo	1.8	5.9	4.3	4.5	4.1	3.3
Jalisco	1.9	-0.2	1.2	1.0	1.0	-1.0
México	3.5	2.3	0.2	0.1	1.5	3.0
Michoacán de Ocampo	0.2	0.8	5.1	5.8	3.0	2.5
Morelos	-1.4	1.9	1.1	1.6	0.8	-2.2
Nayarit	1.1	-1.2	-2.2	2.0	-0.1	-0.8
Nuevo León	1.5	3.7	1.1	1.2	1.9	1.1
Oaxaca	4.2	-0.8	-2.6	2.0	0.7	-1.1
Puebla	0.5	0.8	1.3	0.9	0.9	2.7
Querétaro	2.2	3.1	0.7	2.9	2.2	-1.0
Quintana Roo	-3.7	-1.0	-3.8	-0.4	-2.2	-1.2
San Luis Potosí	-1.4	0.6	0.4	0.3	0.0	0.3
Sinaloa	1.3	0.4	0.2	4.3	1.6	-1.7
Sonora	-1.0	-0.7	0.2	1.1	-0.1	0.8
Tabasco	-4.2	0.0	-0.2	2.2	-0.6	0.8
Tamaulipas	0.7	1.3	1.2	0.4	0.9	0.9
Tlaxcala	1.4	0.8	3.5	1.6	1.8	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	-1.0	-1.1	-2.0	1.1	-0.7	-1.5
Yucatán	2.6	2.6	2.6	2.0	2.4	-2.0
Zacatecas	0.5	2.1	1.1	2.9	1.7	-1.7

^{1/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPREF), 2026.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)

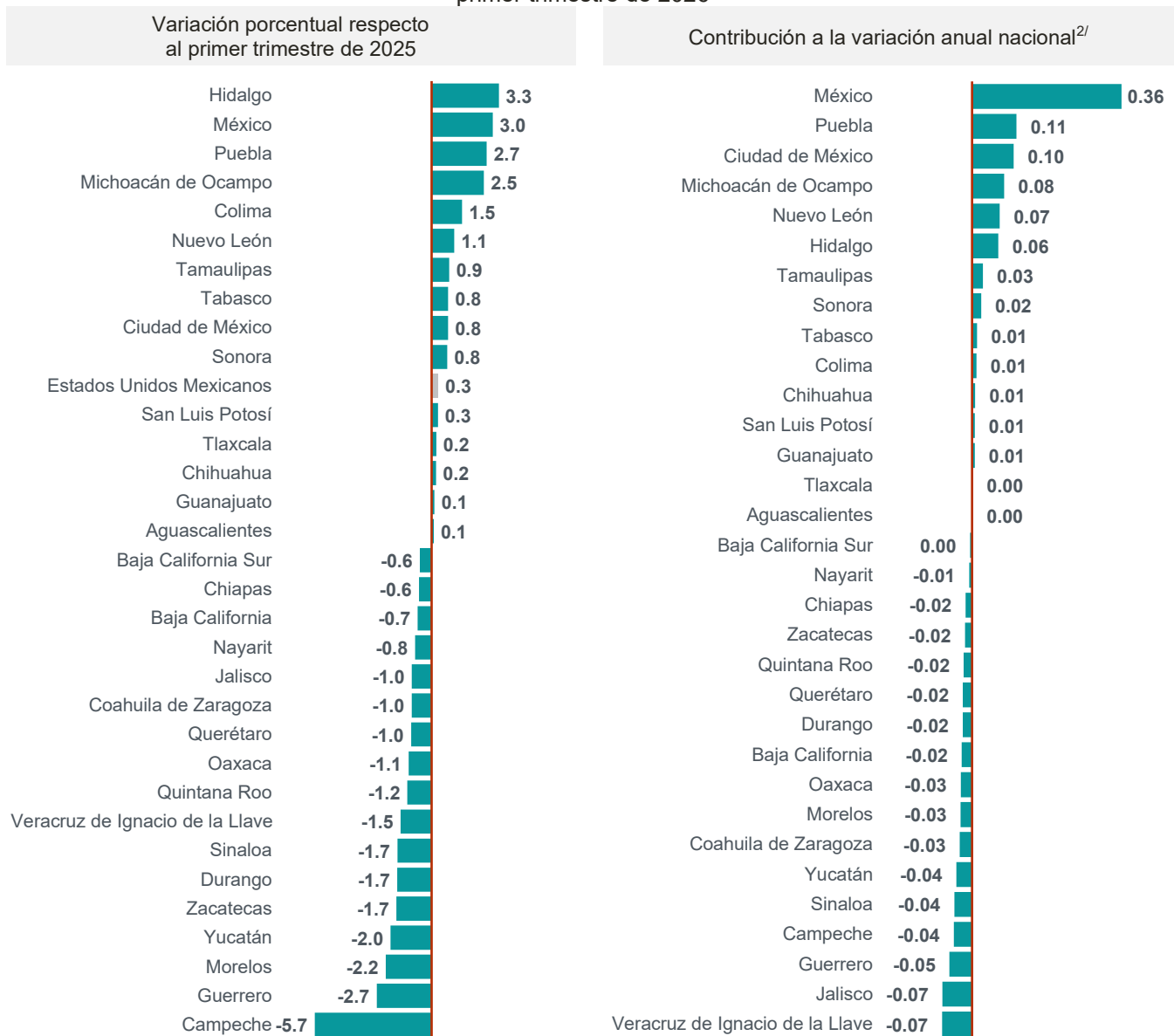
3 de septiembre de 2026

Página 3/6

El estado de México, Puebla, Ciudad de México, Michoacán, Nuevo León e Hidalgo fueron las entidades que realizaron las mayores aportaciones positivas a la variación anual nacional de los puestos de trabajo remunerados. En conjunto, contribuyeron con 0.77 puntos porcentuales al crecimiento registrado en el trimestre de referencia (ver gráfica 1).

Gráfica 1

Variación y contribución anual de los puestos de trabajo remunerados, según entidad federativa

primer trimestre de 2026^{1/}

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF), 2026.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)

3 de septiembre de 2026

Página 4/6

II. REMUNERACIONES DE LAS PERSONAS ASALARIADAS

Las remuneraciones de las y los asalariados, durante el primer trimestre de 2026, ascendieron a 10 634 553 millones de pesos corrientes¹: presentaron un crecimiento anual de 6.8 por ciento. Las entidades federativas donde se registraron las mayores alzas anuales fueron Ciudad de México (10.5 %), estado de México (10.4 %), Puebla e Hidalgo (7.5 % cada una), Colima (7.3 %), Sonora y Chiapas (7.2 % en cada entidad) y San Luis Potosí (7.0 %). (Ver cuadro 2 y gráfica 2).

Cuadro 2

Variación de las remuneraciones de los asalariados, según entidad federativa

primer trimestre de 2025–primer trimestre de 2026

(variación porcentual anual)

Entidad federativa	2025 ^{1/}					2026
	1.º	2.º	3.º	4.º	Anual	1.º
	trimestre					trimestre
Estados Unidos Mexicanos	6.2	6.5	3.3	5.6	5.4	6.8
Aguascalientes	8.3	7.8	10.5	7.2	8.4	5.9
Baja California	6.0	5.7	0.3	4.7	4.1	3.7
Baja California Sur	5.9	5.1	5.5	4.4	5.2	6.2
Campeche	-9.1	-5.8	-2.5	-2.9	-5.2	1.2
Coahuila de Zaragoza	7.8	8.7	1.8	3.9	5.5	6.7
Colima	5.7	6.9	6.9	8.7	7.1	7.3
Chiapas	4.1	7.6	7.4	7.9	6.7	7.2
Chihuahua	6.2	8.6	2.0	3.7	5.0	4.8
Ciudad de México	6.1	4.9	3.0	6.7	5.2	10.5
Durango	6.8	5.1	2.4	5.4	4.8	3.0
Guanajuato	9.4	9.7	2.5	3.6	6.1	5.8
Guerrero	8.7	6.9	4.8	8.1	7.1	2.7
Hidalgo	7.9	10.9	8.1	9.1	9.0	7.5
Jalisco	7.1	4.3	5.0	4.2	5.1	4.5
México	7.5	7.9	0.7	4.6	5.1	10.4
Michoacán de Ocampo	5.2	6.1	5.0	6.9	5.8	5.9
Morelos	2.4	7.6	7.0	8.2	6.3	6.7
Nayarit	8.9	5.2	3.3	6.2	5.9	3.3
Nuevo León	6.2	9.2	3.7	5.0	6.0	6.6
Oaxaca	11.8	6.9	4.3	6.8	7.3	5.1
Puebla	6.6	6.6	4.4	5.8	5.9	7.5
Querétaro	8.0	8.7	4.2	8.0	7.2	6.2
Quintana Roo	2.6	4.7	2.3	6.1	3.9	4.6
San Luis Potosí	3.9	3.5	4.5	7.4	4.9	7.0
Sinaloa	4.8	4.3	3.8	9.4	5.6	4.2
Sonora	3.4	3.5	4.2	6.8	4.5	7.2
Tabasco	-1.3	2.2	4.2	4.9	2.5	6.2
Tamaulipas	7.2	8.4	2.4	3.9	5.4	5.1
Tlaxcala	7.4	4.7	4.9	4.4	5.3	4.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.8	5.0	1.2	4.3	3.3	4.8
Yucatán	10.0	8.4	8.8	7.5	8.6	3.3
Zacatecas	6.3	6.6	2.5	5.8	5.2	3.0

^{1/} Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF), 2026.

¹ Las cifras se expresan en términos anualizados para facilitar su comparación con el PIB trimestral.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)

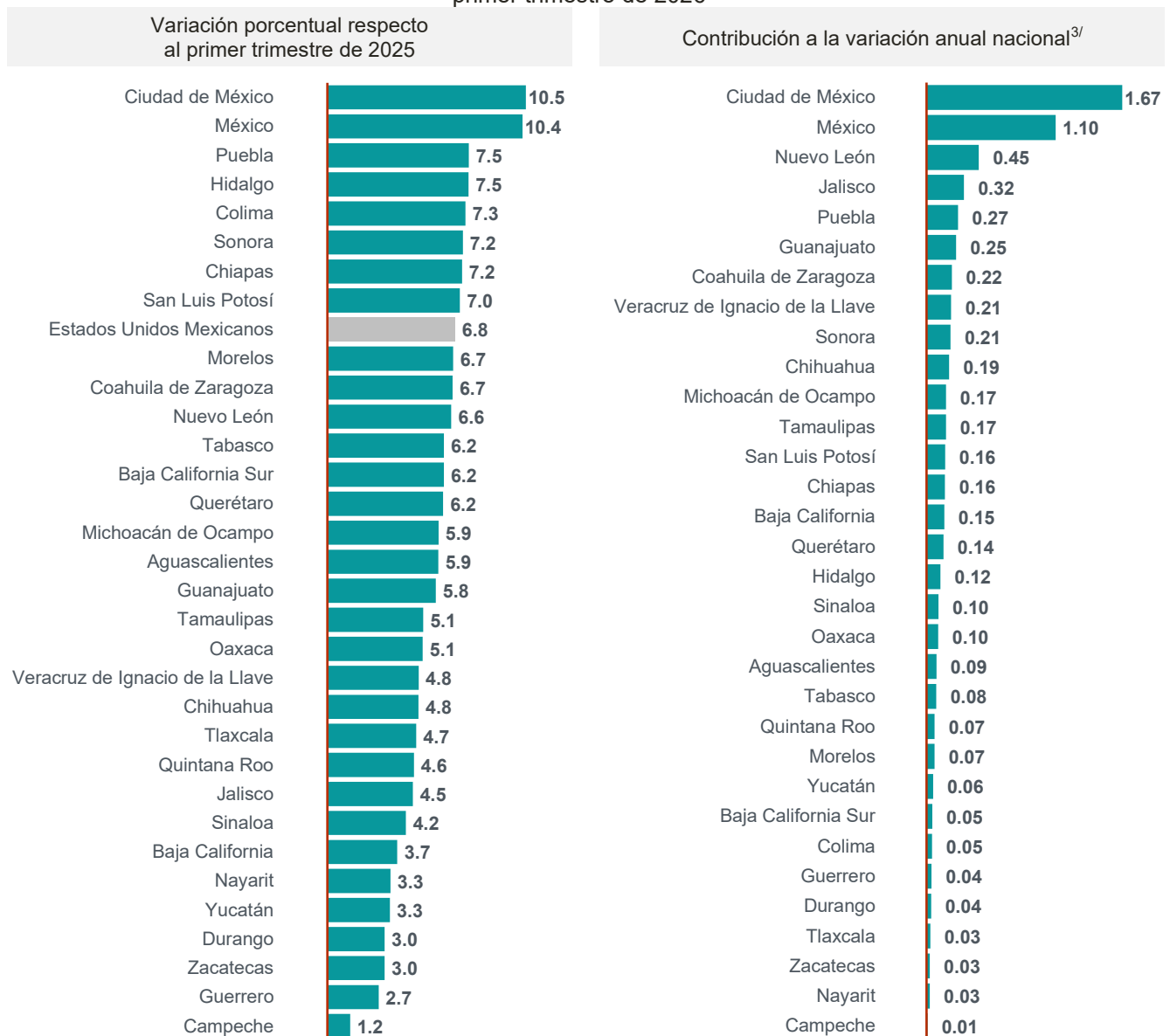
3 de septiembre de 2026

Página 5/6

Las entidades federativas con las mayores aportaciones a la variación anual total de las remuneraciones de las y los asalariados fueron Ciudad de México, estado de México, Nuevo León, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Coahuila, Veracruz, Sonora y Chihuahua (ver gráfica 2).

Gráfica 2

Variación y contribución anual de las remuneraciones de los asalariados, según entidad federativa^{1/} primer trimestre de 2026^{2/}

^{1/} A precios corrientes.^{2/} Cifras preliminares.^{3/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF), 2026.

MEDICIONES TRIMESTRALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SUS REMUNERACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA (MTPTREF)

3 de septiembre de 2026

Página 6/6

III. FICHA METODOLÓGICA

Objetivo	Las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF) ofrecen información estadística de coyuntura de los puestos de trabajo y las remuneraciones a nivel nacional y por entidad federativa. La serie brinda a las y los usuarios una visión pormenorizada del dinamismo del mercado de trabajo a nivel regional, al tiempo que muestra el aporte de las remuneraciones al valor agregado de las entidades federativas y del país.
Antecedentes	La primera publicación de la ocupación nacional con periodicidad anual se presentó con la serie 1980 a 1994, año base 1980; mientras que la serie 1993 a 2006 tomó como año base 1993, misma que se ha actualizado hasta el año 2023, con año base 2018. Actualmente, se presentan cálculos de corto plazo de la ocupación.
Año base	Los datos de las MTPTREF están disponibles desde el primer trimestre de 2005 y se expresan en unidades de puestos de trabajo y millones de pesos a precios corrientes con base en el año 2018.
Fuentes de información	Las principales fuentes de información para el cálculo de las MTPTREF son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Mexicano del Seguro Social, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) se consultan las Cuentas de Bienes y Servicios (CBS), el Producto Interno Bruto Trimestral, el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la Medición de la Economía Informal (MEI) y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).
Cobertura geográfica	Nacional y por entidad federativa
Periodicidad	Trimestral
Método de cálculo	Los cálculos de las MTPTREF se elaboraron de acuerdo con la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 y, particularmente, el «Manual de Métodos de Contabilidad Regional 2010». Se obtienen matrices laborales por posición en la ocupación y sectores de actividad económica. Con información de las horas trabajadas se calculan puestos de trabajo que equivalen a tiempo completo. En paralelo a la construcción demográfica de la matriz de puestos de trabajo, se detalló una matriz semejante que utiliza datos de los censos y de las encuestas económicas. Al igual que los componentes de la producción, los puestos de trabajo se procesaron por tipo de producción y actividades económicas y se incorporaron el suministro de personal y el personal no dependiente de la razón social. Así fue como se desagregaron los puestos de trabajo. La compatibilización de las matrices de puestos de trabajo provenientes de fuentes de información demográfica y económica se realizó mediante un minucioso análisis de consistencia de datos. El método general de cálculo aplica la extrapolación de un indicador de evolución (índice) al año base. El indicador de evolución para los puestos de trabajo se realizó en unidades; las remuneraciones, en valores corrientes. Se emplean índices compuestos, simples o ponderados, y la pertinencia de su uso se basa en una mayor asociación a los datos anuales de puestos y remuneraciones. Los datos se alinean a los valores nacionales trimestrales y anuales por entidad federativa con la técnica proporcional Denton Bivariada, lo que preserva al máximo las variaciones de los datos de corto plazo. Se presentan resultados sobre los puestos de trabajo dependientes de la razón social y sus remuneraciones para el total de las actividades primarias, secundarias y terciarias, así como de 19 sectores.
Publicación de resultados	Las MTPTREF se publican, en promedio, 155 días después de concluido el trimestre de referencia conforme al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al público usuario	Las MTPTREF se actualizan una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las Cuentas de Bienes y Servicios 2024 versión revisada, de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de 2025 y 2026. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores, índices y variaciones que se publicaron oportunamente. En la integración de las MTPTREF, del primer trimestre de 2026, se consideró la ENOE. Esta reportó altos niveles de precisión estadística para el total de la población ocupada en cada una de las entidades. También se contemplaron las encuestas económicas (ENEC, EMIM, EMEC y EMS) que divulga el Instituto. Lo anterior permitió la generación de estadísticas con niveles altos de cobertura. El INEGI invita a conocer con mayor detalle la metodología de las MTPTREF en la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/programas/mtptrf/2018/#documentacion

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!